

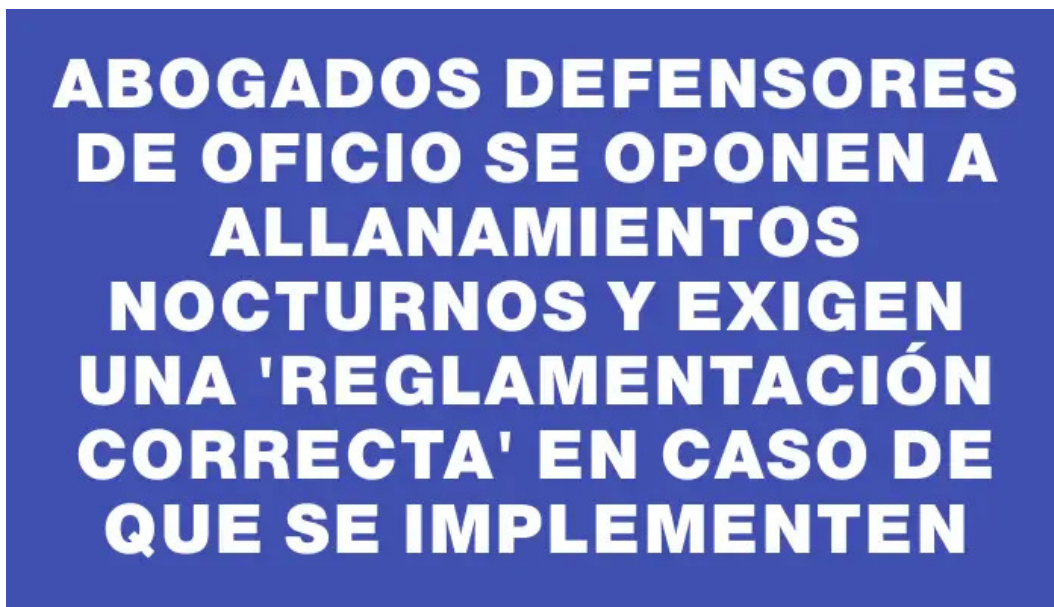
Abogados Defensores de Oficio se oponen a allanamientos nocturnos y exigen una "reglamentación correcta" en caso de que se implementen

Principal



Publicada el: 10/09/24	Visitas: 146
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 43	Puntaje: 3.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/abogados-defensores-de-oficio-se-oponen-a-allanamientos-nocturnos-y-exigen-una-reglamentacion-correcta-en-caso-de-que-se-implementen_2014.php



Principal

Abogados Defensores de Oficio se oponen a allanamientos nocturnos y exigen una "reglamentación correcta" en caso de que se implementen

Abogados Defensores de Oficio rechazan los allanamientos nocturnos y piden una "reglamentación adecuada" si se llevan a cabo.

La Asociación de Defensores de Oficio se Pronuncia sobre el Plebiscito de Allanamientos Nocturnos

La Asociación de Defensores de Oficio ha emitido un comunicado dirigido a la opinión pública, expresando su postura en relación al plebiscito que propone habilitar los allanamientos nocturnos.

La organización sostiene que "no es conveniente" reformar el artículo 11 de la Constitución, ya que este artículo representa una garantía fundamental que protege a toda la ciudadanía.

En palabras del comunicado, "ninguna persona está exenta de ser investigada o de sufrir una intervención equivocada, como ha sucedido en numerosas ocasiones".

Asimismo, se enfatiza que "las personas en situaciones de vulnerabilidad son las que están más expuestas al poder estatal", y la implementación de esta medida no será una excepción.

Por este motivo, solicitan a las autoridades que, en caso de que la ciudadanía opte por su aprobación, se tomen los resguardos necesarios.

El comunicado también menciona que "el origen de la propuesta está relacionado con el microtráfico de sustancias estupefacientes y las dificultades que enfrentan algunos operadores para llevar a cabo operativos exitosos en las denominadas 'bocas', aunque el texto que se somete a discusión no se limita exclusivamente a esos delitos".

Se señala que "las grandes cantidades de sustancias, que son responsables de los mayores daños, no suelen ser almacenadas en hogares, sino en galpones o depósitos que actualmente pueden ser allanados a cualquier hora, ya que la Constitución solo protege al hogar como sagrado e inviolable".

Adicionalmente, se aclara que, "más allá de las personas adultas implicadas", la medida "no será inocua para otros residentes en los hogares que podrían ser objeto de un allanamiento, donde frecuentemente viven niños, niñas y adolescentes".

La Asociación de Defensores de Oficio plantea la "necesidad de dar una discusión más profunda" para evaluar "los derechos que están en juego".

La reforma, según afirman, "no proporciona garantías ni para quienes son objeto del allanamiento ni para los funcionarios policiales que lo llevan a cabo".

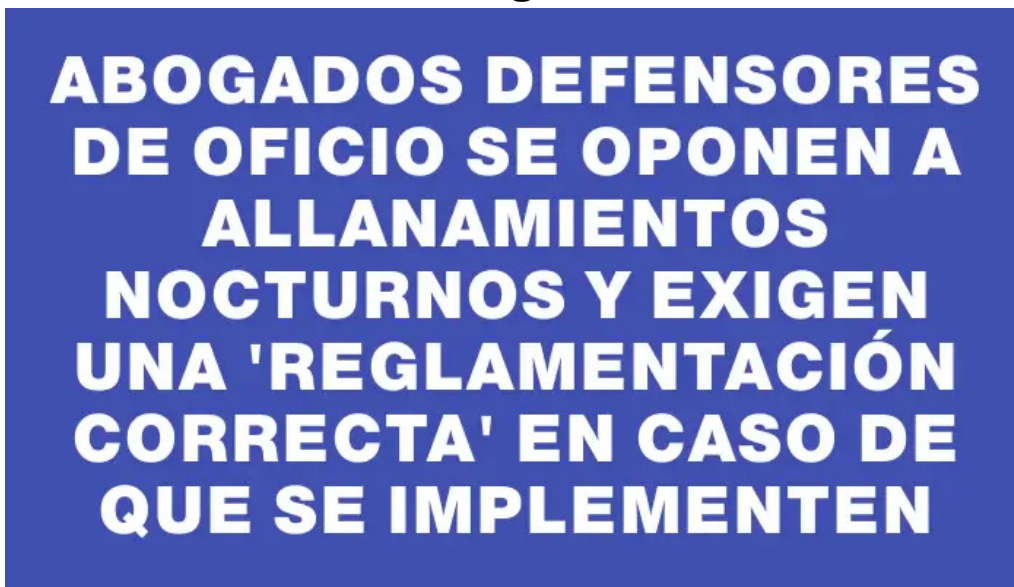
En caso de que la reforma sea aprobada en la votación popular prevista para el próximo mes, los defensores de oficio solicitan que se implementen "los recaudos necesarios" para asegurar los derechos de los involucrados.

Esto incluye la utilización de una cámara Gopro desde el inicio del procedimiento, que el juez de garantías decida si el allanamiento

debe realizarse durante la noche y, en caso de que haya menores en el hogar a allanar, coordinar con el INAU la presencia de un equipo para abordar las posibles situaciones que puedan surgir. Para cerrar el comunicado, la Asociación se ofrece a colaborar en la delineación de una reglamentación adecuada en caso de que la reforma sea aprobada.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Defensores de oficio se oponen a allanamientos nocturnos y exigen una reglamentación correcta en caso de que se

Tags

plebiscito, personas, solicitan, necesarios, comunicado, nocturnos, reforma, situaciones, defensores, allanamiento, allanamientos, protege

Noticias relacionadas

3.6 * *Defensores de Oficio alzan su voz contra la práctica de allanamientos en horas de la noche*

4.3 * *¿Qué opinan los uruguayos sobre su participación en el plebiscito de los allanamientos nocturnos?*

5.0 * *Frente Amplio decide no respaldar plebiscito sobre allanamientos nocturnos, argumentando que la iniciativa es "demagógica" y carece de fundamentos sólidos*

3.8 * *Ojeda se opone al plebiscito del Pit-cnt y respalda los allanamientos: "Rechacemos la papeleta blanca y apoyemos la*

amarilla

-
- 4.8 *** *Coalición de partidos sella pacto en apoyo al plebiscito sobre allanamientos nocturnos*
-
- 4.6 *** *División en el Fa: Senadores debaten la postura del documento "Frenteampelistas por el No" sobre el plebiscito previsional*
-
- 4.1 *** *Ojeda aplaude la "valentía" y el "coraje" de los 112 frenteampelistas que se muestran en contra del plebiscito propuesto por el Pit-cnt*
-
- 4.6 *** *Álvaro Delgado advirtió sobre los "graves perjuicios" que podría acarrear la reforma de seguridad social*
-
- 3.8 *** *Azucena Arbeleche anticipa un "cambio radical en el panorama" si el plebiscito sobre la seguridad social resulta favorable*
-
- 3.9 *** *Frenteampelistas advierten que el plebiscito sobre seguridad social podría acarrear efectos negativos e injustos para la población*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
internacional
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos

Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf